



DEPARTAMENTO DE SUCRE  
MUNICIPIO DE MORROA  
NIT. 892.201.296-2  
Cra 6ª N° 8-11 Telefax: 2857451  
Correo electrónico: [alcaldia@morroa-sucre.gov.co](mailto:alcaldia@morroa-sucre.gov.co)  
Página Web.: [www.morroa-sucre.gov.co](http://www.morroa-sucre.gov.co)



# **PROGRAMA DE GOBIERNO**



*“Primero Morroa”*



DEPARTAMENTO DE SUCRE  
MUNICIPIO DE MORROA  
NIT. 892.201.296-2  
Cra 6ª N° 8-11 Telefax: 2857451  
Correo electrónico: [alcaldia@morroa-sucre.gov.co](mailto:alcaldia@morroa-sucre.gov.co)  
Página Web.: [www.morroa-sucre.gov.co](http://www.morroa-sucre.gov.co)



**PROGRAMA DE GOBIERNO  
PRIMERO MORROA  
2012-2015**

Programa de Gobierno a ejecutar en el periodo comprendido entre en año 2012-2015, con la participación activa de las comunidades rurales, grupos artesanales, docentes, artistas, gremio de trabajadores informales (mototaxismo y vendedores ambulantes), agricultores, pequeños y medianos ganaderos, comerciantes, Deportistas, convocar a todas las fuerzas vivas del Municipio, porque *Primero esta Morroa*.

Mi Programa de Gobierno se conocerá con el eslogan "*Primero Morroa*", frase que por sí sola encierra el conjunto de iniciativas que desarrollare, iniciativas que siempre serán guiadas por la buena energía, voluntad, juventud, creatividad, experiencia, liderazgo y gestión.

Ustedes serán mis jueces, mis críticos, mis orientadores pero ante todo mis coequiperos, tengan la certeza que cada obra que se emprenda, fuente de empleo que se genere y proyecto que se inicie, siempre llevará consigo un objetivo claro, la satisfacción de las necesidades básicas de nuestra comunidad.

Las administración Municipal siempre estará pro de sus habitantes, por ser estos quienes seden el poder en sus gobernantes, hermanos morroanos pueden estar convencidos de que en mi gobierno primero estará Morroa y sus habitantes sin distinción de raza, religión, cultura, color político o región, todos serán escuchados, sus quejas o aportes tenidos en cuenta; no habrá nada que esconder, pero mucho que mostrar, porque "*Primero Morroa*".

*"Primero Morroa"*



DEPARTAMENTO DE SUCRE  
MUNICIPIO DE MORROA  
NIT. 892.201.296-2  
Cra 6ª N° 8-11 Telefax: 2857451  
Correo electrónico: [alcaldia@morroa-sucre.gov.co](mailto:alcaldia@morroa-sucre.gov.co)  
Página Web.: [www.morroa-sucre.gov.co](http://www.morroa-sucre.gov.co)



## INTRODUCCION

Mi llegada a la Alcaldía de Morroa para regir sus destinos en el cuatrienio 2012-2015, la alcanzaré con el grupo político. *“Primero Morroa”*; lo hago porque el pueblo así lo ha querido al permitirme con sus firmas que pueda aspirar directamente, sin usar intermediarios, padrinos políticos o garantes que más tarde cobraran el favor político, sacrificando el presupuesto municipal. Mi candidatura se la debo al pueblo, a los ciudadanos del Municipio de Morroa, que así lo han querido, atendiendo y comprendiendo, *“Primero Morroa”*, su autonomía, su independencia y su integridad territorial.

El plan de trabajo que sacaré adelante durante mi administración con la ayuda de Dios, de mis seguidores y mis contradictores, está orientado hacia la educación, la salud, las obras públicas, el deporte, las artesanías, la cultura, el folklor, el medio ambiente, el agro y a la protocolización de los límites con los Municipios vecinos, especialmente con los Palmitos, Corozal y Sincelejo, que en las dos últimas décadas han venido recortando nuestro territorio, todo en esto se hará porque *“Primero Morroa”*.

Durante este mandato y para sacar adelante cada una de estas acciones contenidas en el Plan de Gobierno necesito contar con la participación activa de cada uno de ustedes; sus acciones, sus aportes, sus sugerencias, sus críticas y recomendaciones serán vitales para mi administración.

Al iniciar mi administración presentaré una declaración de renta de mis bienes y al culminar mi mandato lo mismo para que se den cuenta que no me orientan intereses oscuros, mezquinos, oportunistas o enriquecimiento ilícito, porque *“Primero Morroa”*.

*“Primero Morroa”*



## DESARROLLO

Los cuatro años de mi mandato los dedicaré a sacar adelante el plan de trabajo que desgloso a continuación:

### EDUCACIÓN

-  *Proporcionar a la institución educativa Cristóbal colon y todas las escuelas rurales, la entrega de kits escolares en el mes de febrero de cada año de gobierno.*
-  *Adoptar todos los eventos culturales que programen y convoquen la institución educativa Cristóbal colon y las escuelas rurales del Municipio, esto con el único fin invitar a la juventud a que participe de actividades lúdicas y culturales, asegurando en buena parte alegrarlos del mundo de las drogas y el alcohol.*
-  *Financiar cursos de capacitación y actualización de todos los docentes al servicio del Municipio a fin de mejorar la calidad de la educación.*
-  *Gestionar ante el MEN y la Secretaría de Educación Departamental la ampliación de cupos para la educación inicial.*
-  *Manejar y administrar con eficacia y profesionalismo los maestros alfabetizadores que designe la Secretaría de Educación Departamental a fin de erradicar el analfabetismo en el Municipio.*
-  *Concentrar a los maestros alfabetizadores y a sus alumnos en las escuelas, a fin de hacerles un seguimiento a su trabajo y facilitando las herramientas necesarias para su labor.*

*“Primero Morroa”*



DEPARTAMENTO DE SUCRE  
MUNICIPIO DE MORROA  
NIT. 892.201.296-2  
Cra 6ª N° 8-11 Telefax: 2857451  
Correo electrónico: [alcaldia@morroa-sucre.gov.co](mailto:alcaldia@morroa-sucre.gov.co)  
Página Web.: [www.morroa-sucre.gov.co](http://www.morroa-sucre.gov.co)



-  Mejorar las condiciones locativas de las escuelas urbanas y rurales a fin de hacerlas más acogedoras y atractivas para los estudiantes.
-  Gestionar ante el bienestar familiar la ampliación de la cobertura de cupos para desayunos y almuerzos en las escuelas rurales, y las escuelas urbanas.
-  Continuar con el programa de beca para el mejor estudiante de undécimo de la Institución Educativa Cristóbal Colón, con un monto definido,
-  Gestionar convenios con Universidades, Institutos y Corporaciones Educativas, para financiar auxilios económicos, para así facilitar la educación a nuestros jóvenes bachilleres.
-  Apoyar a los padres de familia de la Institución Educativa Cristóbal Colón y Escuelas Rurales, en aquellos eventos que programen y que tengan como único fin trabajar por las instituciones educativas.
-  Lograr que el equipo conformado por la trabajadora social, psico-orientador y psicóloga se pongan al servicio de los estudiantes de la Institución Educativa Cristóbal Colón, para evitar al máximo la repitencia y la deserción escolar.
-  Programar reuniones ordinarias bimestrales y extraordinarias cuando el hecho lo amerite con el señor Rector del bachillerato, los coordinadores y los directores de las escuelas rurales, para conocer sus problemas más urgentes y buscarles una inmediata solución.
-  Solicitar a las asociaciones de padres de familia que se mantengan vigilantes para que las partidas consignadas se inviertan en sus respectivas escuelas, lo mismo que la calidad del trabajo que realizan.
-  Nombrar un veedor para que supervise las obras que se adelantan en el sector educativo, lo que nos garantizará la real inversión de los dineros y la calidad de las obras.
-  Gestionar, financiar, co-financiar todo lo que beneficie el sector educativo en el Municipio

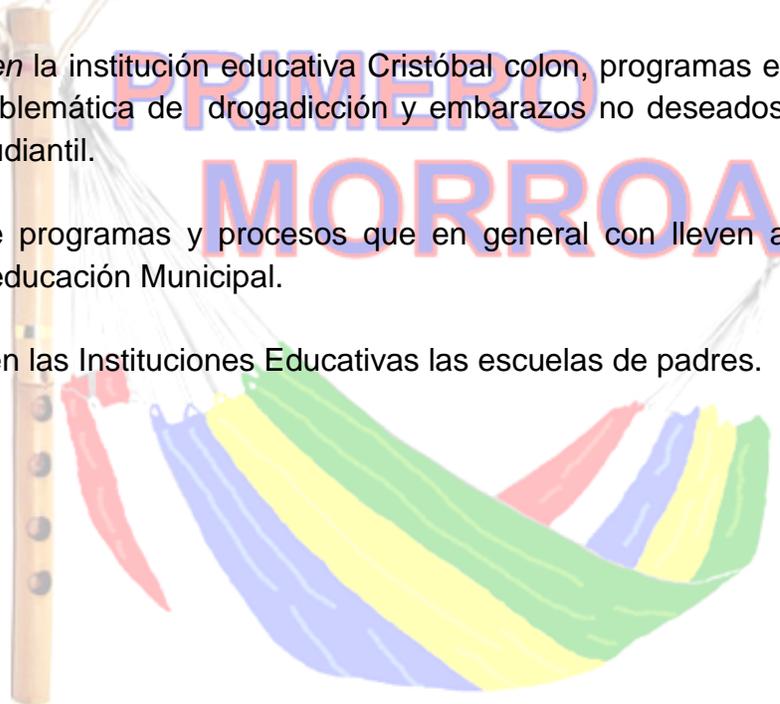
*“Primero Morroa”*



DEPARTAMENTO DE SUCRE  
MUNICIPIO DE MORROA  
NIT. 892.201.296-2  
Cra 6ª N° 8-11 Telefax: 2857451  
Correo electrónico: [alcaldia@morroa-sucre.gov.co](mailto:alcaldia@morroa-sucre.gov.co)  
Página Web.: [www.morroa-sucre.gov.co](http://www.morroa-sucre.gov.co)



-  *Cofinanciar las matriculas y demás erogaciones de los estudiantes de 10° y 11° de la institución educativa Cristóbal colon.*
-  *Patrocinar a los docentes para que se capaciten y actualicen en sus áreas, lo que sin duda alguna mejorará la calidad de la educación Municipal esto en asocio con el ministerio de educación y la secretaria municipal de educación.*
-  *Adquisición de nuevos computadores para las escuelas rurales y optimizar los ya existentes en la institución educativa Cristóbal colon, implementando el internet de banda ancha de nueva generación en todos los centros educativos del Municipio, esto como punta de lanza para que todos nuestros estudiantes entren de verdad en la era digital.*
-  *Implementar en la institución educativa Cristóbal colon, programas encaminados a tratar la problemática de drogadicción y embarazos no deseados en nuestra población estudiantil.*
-  *Desarrollo de programas y procesos que en general con lleven a una mejor calidad de la educación Municipal.*
-  *Implementar en las Instituciones Educativas las escuelas de padres.*



“Primero Morroa”



## SALUD

-  Seleccionar profesionales de la salud comprometidos con su profesión, idóneos, solidarios, éticos y con disposición de servir a la comunidad morroana, para que presten sus servicios a en los diferentes programas desarrollados por el Municipio y el hospital de primer nivel “san Blas”
  
-  Gestionar con el nivel central, el saneamiento fiscal de nuestro hospital Municipal, para de esta forma asegurar su funcionabilidad y la calidad en el servicio.
  
-  convertir, los antiguos centros de Salud rurales, que en la actualidad no prestan sus funciones, en piezas fundamentales de un nuevo centro regulador de emergencias municipal, esto se lograra de la siguiente forma: capacitando como minimo a dos personas del área de influencia de cada antiguo centros de salud, en primeros auxilios y manejo de radios de comunicación, para que mediante el sistema de radio informe a la central que estará en el hospital Municipal, sobre los eventos que ameriten servicio de urgencias y entrar a la asistencia del paciente, asistencia que se prestara dotando al hospital municipal mínimo con dos ambulancias, una para el centro urbano y una para el área rural.
  
-  Implementar todos los Programas de vacunación impulsados por el ministerio de protección social y cumplir con las metas de cobertura Municipales establecidas por las entidades encargadas del tema.
  
-  Establecer en el hospital de primer nivel “san Blas” el servicio de la Bacteriología las 24 horas.
  
-  Implementar el hospital de primer nivel “ san Blas”, un programa de calidad y funcionalidad de servicios, encaminados a que las personas que aquí laboren comprendan que su razón de ser en esta institución es la de brindar un servicio cálido, amble y eficaz en la resolución del motivo de consulta del paciente.
  
-  Gestionar la construcción de una nueva sede para el hospital de primer nivel Municipal, que este a la altura del crecimiento continuo de nuestra población, la actual sede pasaría hacer un centro para consultas externas.

“Primero Morroa”



DEPARTAMENTO DE SUCRE  
MUNICIPIO DE MORROA  
NIT. 892.201.296-2  
Cra 6ª N° 8-11 Telefax: 2857451  
Correo electrónico: [alcaldia@morroa-sucre.gov.co](mailto:alcaldia@morroa-sucre.gov.co)  
Página Web.: [www.morroa-sucre.gov.co](http://www.morroa-sucre.gov.co)



 Desarrollar todas las acciones de prevención y promoción en salud en el Municipio.



*“Primero Morroa”*



DEPARTAMENTO DE SUCRE  
MUNICIPIO DE MORROA  
NIT. 892.201.296-2  
Cra 6ª N° 8-11 Telefax: 2857451  
Correo electrónico: [alcaldia@morroa-sucre.gov.co](mailto:alcaldia@morroa-sucre.gov.co)  
Página Web.: [www.morroa-sucre.gov.co](http://www.morroa-sucre.gov.co)



## CULTURA

-  Incrementar todas las actividades que permitan resaltar las manifestaciones artísticas de nuestros ancestros.
-  Impulsar las escuelas de banda, guitarra, acordeón, teatro y Danza, mediante la destinación específica de los recursos de la estampilla pro Cultura.
-  Participar y financiar activamente en el desfile artesanal que se realiza anualmente en el marco del Festival Nacional del Pito Atravesao.
-  Apoyar la realización del Festival Nacional del Pito Atravesao, Realizando profundos cambios en su organización y tareas primordiales, como las formación de escuelas y el apoyo a los exponentes de este género en el nivel municipal.
-  Apoyar los artistas morroanos en su formación, producción y exposición de su arte.
-  Inculcar el morroanismo como elemento cultural que permita respetar, valorar y proyectar nuestro patrimonio cultural, herencia de nuestros ancestros.
-  El telar donde se ha tejido nuestra cultura, reflejada en la hamaca macorina, debe ser utilizado como escudo en la defensa de nuestro patrimonio cultural.
-  Garantizar el derecho a la diversidad cultural, apoyando por igual las manifestaciones artísticas y creencias de los diversos grupos étnicos del Municipio.
-  Apoyar y respaldar la existencia del grupo de teatro Morroy, financiando sus presentaciones y su existencia.
-  Gestionar ante bellas artes departamental profesores que exploten y canalicen las cualidades artísticas de los estudiantes de primaria y del bachillerato en las diferentes artes y expresiones.

*“Primero Morroa”*



DEPARTAMENTO DE SUCRE

MUNICIPIO DE MORROA

NIT. 892.201.296-2

Cra 6ª N° 8-11 Telefax: 2857451

Correo electrónico: [alcaldia@morroa-sucre.gov.co](mailto:alcaldia@morroa-sucre.gov.co)

Página Web.: [www.morroa-sucre.gov.co](http://www.morroa-sucre.gov.co)



-  Apoyar la realización de las Festividades del Patrón San Blas y la Virgen de la Candelaria, como una expresión cultural herencia de nuestros ancestros, cediendo su celebración a una fundación, que gestione permanentemente la consecución de recursos.
-  Rescatar vestigios culturales que están a punto de desaparecer por no habersele asignado el sitio que merecen.
-  Incorporar acciones y líneas programáticas en cultura concertadas con el sector y la ciudadanía, que respondan a las necesidades territoriales y favorezcan el acceso de la comunidad a bienes y servicios culturales, como son los pactos ciudadanos por la cultura.



*“Primero Morroa”*



DEPARTAMENTO DE SUCRE  
MUNICIPIO DE MORROA  
NIT. 892.201.296-2  
Cra 6ª N° 8-11 Telefax: 2857451  
Correo electrónico: [alcaldia@morroa-sucre.gov.co](mailto:alcaldia@morroa-sucre.gov.co)  
Página Web.: [www.morroa-sucre.gov.co](http://www.morroa-sucre.gov.co)



## RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

-  Acondicionamiento de los parques existentes y construcción de nuevos parques.
-  Acondicionamiento de los servicios deportivos existentes y construcción de nuevos escenarios.
-  Apoyar la realización de eventos deportivos, como los juegos intercurros, campeonato municipal de Fútbol en todas las categorías, campeonato intermunicipal de softbol, campeonato de checa, campeonato municipal de microfútbol y campeonato municipal de tejo.
-  Patrocinar equipos morroanos que participen en campeonatos regionales o nacionales.
-  Patrocinar atletas que participen en eventos regionales o nacionales.
-  Patrocinar la realización de la Maratón San Blas y darle la publicidad que merece como evento atlético nacional.
-  Apoyar a los docentes de educación física en su labor educativa, facilitándole todos los elementos deportivos de las diferentes disciplinas.
-  Facilitarle docentes de educación física a las escuelas primarias para que desde temprana edad reciban una formación física adecuada y oportuna.

*“Primero Morroa”*



DEPARTAMENTO DE SUCRE  
MUNICIPIO DE MORROA  
NIT. 892.201.296-2  
Cra 6ª N° 8-11 Telefax: 2857451  
Correo electrónico: [alcaldia@morroa-sucre.gov.co](mailto:alcaldia@morroa-sucre.gov.co)  
Página Web.: [www.morroa-sucre.gov.co](http://www.morroa-sucre.gov.co)



## SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

-  Optimizar las redes de agua potable en un 100% en la cabecera municipal y en los corregimientos en los que exista sistema de acueducto.
-  Gestionar ante el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Salud la construcción de acueductos para los corregimientos y veredas que aun no gozan de este servicio.
-  Perforación de nuevos pozos profundos con la ayuda financiera del Plan Departamental de Aguas para garantizar el servicio de agua potable domiciliaria permanente.
-  Cambiar las redes de alcantarillado de asbesto cemento por tuberías de PVC para evitar la filtración que contaminan el acuífero de Morroa.
-  Gestionar la construcción de redes de alcantarillado en los corregimientos y veredas que aun no cuentan con este servicio, ante el Plan Departamental de Aguas y la Nación.
-  Extender y hacer más eficiente el servicio de aseo en la cabecera municipal y en algunos corregimientos.
-  Gestionar ante el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Protección Social la canalización del arroyo de la muerte en el tramo que atraviesa el Barrio 9 de Abril, y el arroyo de Morroa desde las Casimbas de las “palomas” hasta el sitio conocido como la vía.
-  Gestionar ante el Ministerio del Medio Ambiente la construcción de un alto horno para cremar los residuos sólidos y hospitalarios.

*“Primero Morroa”*



DEPARTAMENTO DE SUCRE  
MUNICIPIO DE MORROA  
NIT. 892.201.296-2  
Cra 6ª N° 8-11 Telefax: 2857451  
Correo electrónico: [alcaldia@morroa-sucre.gov.co](mailto:alcaldia@morroa-sucre.gov.co)  
Página Web.: [www.morroa-sucre.gov.co](http://www.morroa-sucre.gov.co)



## OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

-  Gestionar ante las empresa Surtigas, Electrocosta, Telmex y UNE, la extensión de sus redes en la cabecera municipal, en los corregimientos y en los caseríos manejando tarifas populares que estén económicamente a su alcance.
-  Gestionar ante el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Protección Social proyectos que permitan optimizar financieramente la empresa municipal encargada de manejar el agua y el aseo.
-  Gestionar y destinar recursos para garantizar la operacionalidad de la empresa de servicios públicos municipal.



*“Primero Morroa”*



DEPARTAMENTO DE SUCRE  
MUNICIPIO DE MORROA  
NIT. 892.201.296-2  
Cra 6ª N° 8-11 Telefax: 2857451  
Correo electrónico: [alcaldia@morroa-sucre.gov.co](mailto:alcaldia@morroa-sucre.gov.co)  
Página Web.: [www.morroa-sucre.gov.co](http://www.morroa-sucre.gov.co)



## MEDIO AMBIENTE

-  Con la canalización de los arroyos que circundan a Morroa, convertidos actualmente en botaderos de basuras ocasionales, se evita esto y de paso se acaba con un alto grado de contaminación del medio ambiente y del acuífero de Morroa.
-  Gestionar ante el Ministerio del Medio Ambiente recursos para conservar los bosques primarios que aún quedan en las laderas de los arroyos del Municipio y emprender una campaña masiva de reforestación.
-  Adelantar campañas ambientales que lleguen a los campesinos y los hagan comprender la importancia de los bosques naturales en la conservación del agua y de las especies animales que lo habitan.
-  Gestionar ante el Ministerio del Medio Ambiente y CARSUCRE unos expertos para que determinen que áreas del Municipio deben ser consideradas áreas de biodiversidad.
-  Proteger las áreas de biodiversidad existentes en el Municipio, y recuperar la que están a punto de desaparecer.
-  Patrocinar y alimentar la existencia del vivero municipal.
-  Apoyar a la creación y legalización de los distritos mineros, para una mejor utilización de los recursos naturales.
-  Apoyo e incentivos para la creación de espejos de aguas.
-  Recuperación y reforestación de las cuencas hidrográficas de los arroyos del Municipio.
-  Aumentar las áreas verdes en todo el Municipio en especial los que se encuentran en la zona del acuífero.

*“Primero Morroa”*



DEPARTAMENTO DE SUCRE

MUNICIPIO DE MORROA

NIT. 892.201.296-2

Cra 6ª N° 8-11 Telefax: 2857451

Correo electrónico: [alcaldia@morroa-sucre.gov.co](mailto:alcaldia@morroa-sucre.gov.co)

Página Web.: [www.morroa-sucre.gov.co](http://www.morroa-sucre.gov.co)



 Promover políticas de conservación y mejoramiento del medio ambiente, mediante charlas, capacitaciones y talleres desde las escuelas y colegios del Municipio.



*“Primero Morroa”*

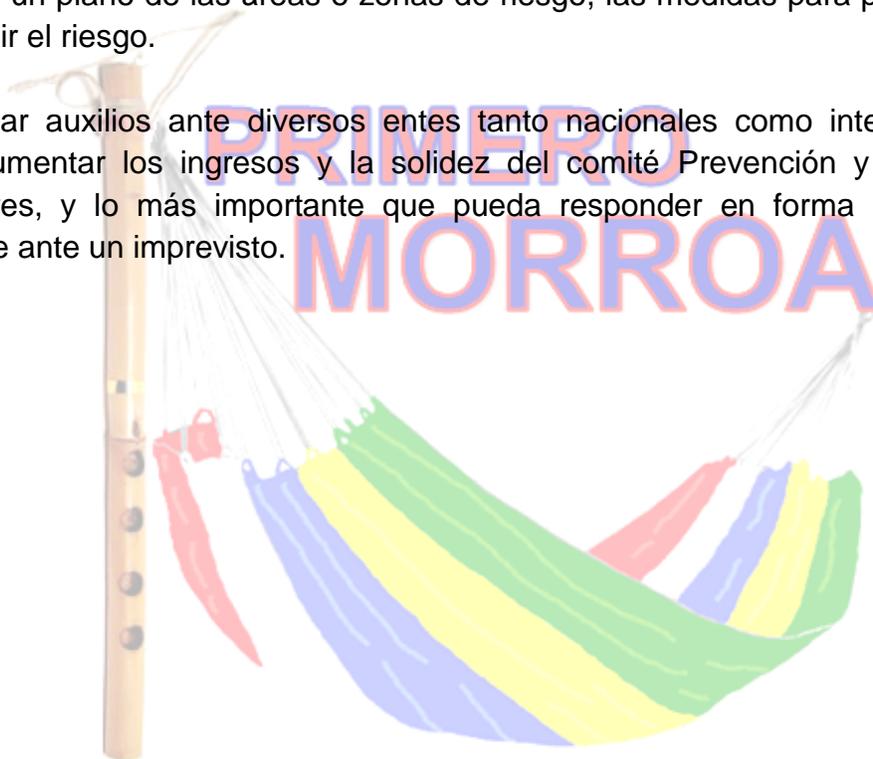


DEPARTAMENTO DE SUCRE  
MUNICIPIO DE MORROA  
NIT. 892.201.296-2  
Cra 6ª N° 8-11 Telefax: 2857451  
Correo electrónico: [alcaldia@morroa-sucre.gov.co](mailto:alcaldia@morroa-sucre.gov.co)  
Página Web.: [www.morroa-sucre.gov.co](http://www.morroa-sucre.gov.co)



## PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A DESASTRES

-  Crear o renovar el comité municipal de prevención y atención a desastres.
-  Adelantar una campaña de sensibilización sobre el comportamiento y la forma de enfrentar un desastre causado por un fenómeno natural o por el abuso del hombre contra la naturaleza.
-  Gestionar ante el gobierno nacional la ayuda necesaria para establecer las posibles zonas de riesgo, las posibles amenazas y un monitoreo continuo.
-  Diseñar un plano de las áreas o zonas de riesgo, las medidas para prevenirlas y disminuir el riesgo.
-  Gestionar auxilios ante diversos entes tanto nacionales como internacionales para aumentar los ingresos y la solidez del comité Prevención y Atención a Desastres, y lo más importante que pueda responder en forma inmediata y eficiente ante un imprevisto.



*“Primero Morroa”*

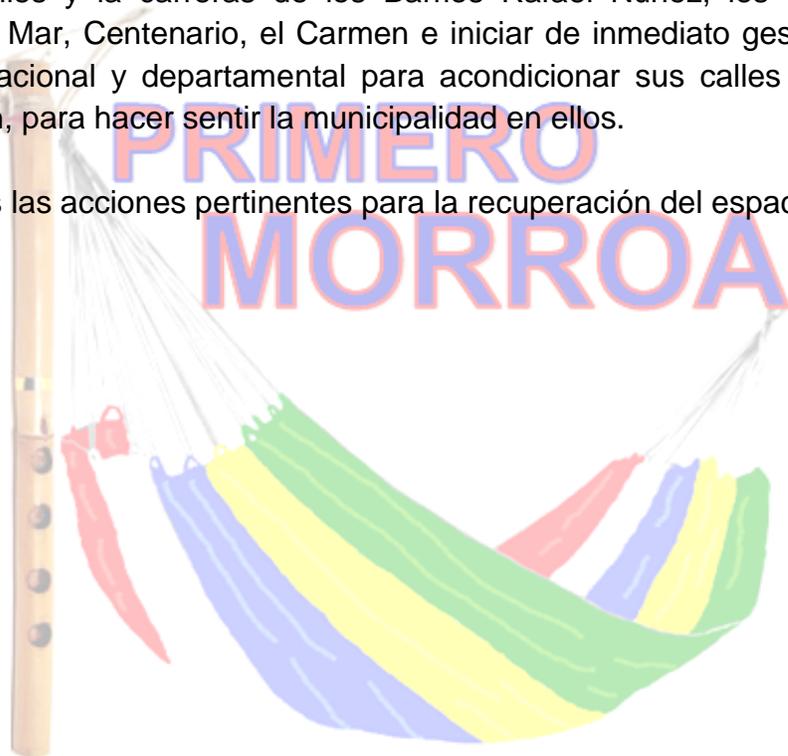


DEPARTAMENTO DE SUCRE  
MUNICIPIO DE MORROA  
NIT. 892.201.296-2  
Cra 6ª N° 8-11 Telefax: 2857451  
Correo electrónico: [alcaldia@morroa-sucre.gov.co](mailto:alcaldia@morroa-sucre.gov.co)  
Página Web.: [www.morroa-sucre.gov.co](http://www.morroa-sucre.gov.co)



## INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

- Adelantar la señalización del área urbana del Municipio y las vías de éste que conectan con algunos corregimientos.
- Mantener y rediseñar los tramos de pavimento la apartada – Morroa y Morroa – Hogar dl Niño gestionando ante los entes departamentales su cofinanciación.
- Gestionar ante el Ministerio de Transporte la cofinanciación de los carretables que comunican la cabecera municipal con sus corregimientos y caseríos.
- Definir las calles y la carreras de los Barrios Rafael Núñez, los Olivos, Los Nogales, Villa Mar, Centenario, el Carmen e iniciar de inmediato gestiones ante el gobierno nacional y departamental para acondicionar sus calles e iniciar la pavimentación, para hacer sentir la municipalidad en ellos.
- Realizar todas las acciones pertinentes para la recuperación del espacio público.



“Primero Morroa”



DEPARTAMENTO DE SUCRE  
MUNICIPIO DE MORROA  
NIT. 892.201.296-2  
Cra 6ª N° 8-11 Telefax: 2857451  
Correo electrónico: [alcaldia@morroa-sucre.gov.co](mailto:alcaldia@morroa-sucre.gov.co)  
Página Web.: [www.morroa-sucre.gov.co](http://www.morroa-sucre.gov.co)



## VIVIENDA

 Gestionar ante el gobierno nacional recursos necesarios para sacar adelante la 2ª etapa del barrio residencial las marianas.

 Gestionar ante el Gobierno Nacional el incremento de la cobertura del subsidio de vivienda, para la zona urbana y rural, mediante el Fondo Nacional de Ahorro.

 Adelantar una encuesta tanto en la zona urbana como en la zona rural que permita establecer:

Carencia de vivienda, características de la vivienda, tipo de vivienda y condiciones socio económicas de los jefes de hogar sin vivienda.

 Gestionar un tipo de vivienda de interés social ante el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, dependiendo del informe que arrojen los estudios.



*“Primero Morroa”*



DEPARTAMENTO DE SUCRE  
MUNICIPIO DE MORROA  
NIT. 892.201.296-2  
Cra 6ª N° 8-11 Telefax: 2857451  
Correo electrónico: [alcaldia@morroa-sucre.gov.co](mailto:alcaldia@morroa-sucre.gov.co)  
Página Web.: [www.morroa-sucre.gov.co](http://www.morroa-sucre.gov.co)



## EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

-  Gestionar ante el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial la adquisición de predios, para desarrollo de obras de interés social.
-  Gestionar ante el Ministerio del Interior y de Justicia, la constitución de una cárcel de mediana y máxima seguridad en la zona rural del Municipio.



*“Primero Morroa”*

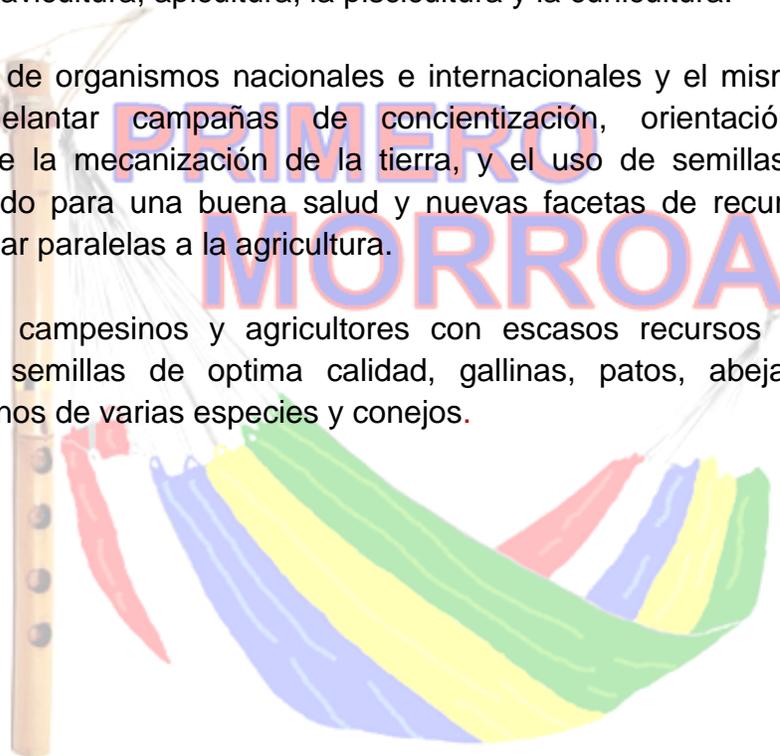


DEPARTAMENTO DE SUCRE  
MUNICIPIO DE MORROA  
NIT. 892.201.296-2  
Cra 6ª N° 8-11 Telefax: 2857451  
Correo electrónico: [alcaldia@morroa-sucre.gov.co](mailto:alcaldia@morroa-sucre.gov.co)  
Página Web.: [www.morroa-sucre.gov.co](http://www.morroa-sucre.gov.co)



## DESARROLLO AGRARIO

-  Fortalecer la EPSAGROS inyectándole nuevos recursos para que pueda contratar los servicios de profesionales del agro y ofrecer así un servicio oportuno y eficiente a agricultores y pequeños y medianos ganaderos.
-  Gestionar con el INCODER la adquisición de nuevos predios para entregar parcelas única y exclusivamente a campesinos jornaleros, arrendatarios o que hayan sido despojados de sus tierras.
-  Gestionar ante los organismos de la nación los recursos necesarios para el fomento de la avicultura, apicultura, la piscicultura y la cunicultura.
-  Con el apoyo de organismos nacionales e internacionales y el mismo gobierno municipal adelantar campañas de concientización, orientación agrícola, importancia de la mecanización de la tierra, y el uso de semillas de óptima calidad, cuidado para una buena salud y nuevas facetas de recursos que se pueden manejar paralelas a la agricultura.
-  Apoyar a los campesinos y agricultores con escasos recursos económicos ofreciéndoles semillas de optima calidad, gallinas, patos, abejas reinas y paneleo, alevinos de varias especies y conejos.



“Primero Morroa”



DEPARTAMENTO DE SUCRE  
MUNICIPIO DE MORROA  
NIT. 892.201.296-2  
Cra 6ª N° 8-11 Telefax: 2857451  
Correo electrónico: [alcaldia@morroa-sucre.gov.co](mailto:alcaldia@morroa-sucre.gov.co)  
Página Web.: [www.morroa-sucre.gov.co](http://www.morroa-sucre.gov.co)



## SECTOR AGROPECUARIO

-  Fortalecimiento de las empresas campesinas ya organizadas y el apoyo para la creación de nuevas empresas campesinas.
-  Crear convenios con las universidades (Sucre), para la evaluación, replanteo y puesta en marcha de los minidistritos de riegos establecidos en el Municipio, los cuales se encuentran sub utilizados.
-  Apoyar a los productores y organizadores campesinos del Municipio, para que puedan acceder a las convocatorias que realiza el ministerio de agricultura e INCODER en piscicultura, adquisición de tierras, proyectos productivos, etc., mediante la elaboración de proyectos y el acompañamiento para poder acceder a estos proyectos.
-  Crear convenios con entidades agropecuarias con miras a aumentar las áreas productoras y obtención de mayores producciones, enfocando a nuestro productor a trabajar en líneas de productos específicos, de acuerdo a la vocación de los suelos y los productores.
-  La creación de un banco de maquinaria agrícola, en busca de mejorar la prestación de los servicios de mecanización y adecuación de tierras.

*“Primero Morroa”*



## EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

-  Apoyar económicamente los grupos artesanales existentes en el Municipio, y adelantar campañas de concientización entre los artesanos que los hagan comprender la importancia y los beneficios que reciben por el solo hecho de estar afiliados.
  
-  Combatir el desempleo y la desocupación gestionando ante el gobierno departamental y nacional recursos económicos para obras de infraestructura que requiera de obra de mano abundante.
  
-  Apoyar económicamente a campesinos y agricultores de escasos recursos económicos.
  
-  Apoyar nuevas alternativas económicas en el campo como la avicultura, apicultura, cunicultura y el cultivo de frutales.
  
-  Fomentar el cultivo técnico de arboles maderables como: cedro, vara de humo, tolúa, caracolí, roble, Carreto, camajón, teca y otros, de acuerdo a las condiciones climáticas donde se establezca el bosque.
  
-  Organizar a los trabajadores informales (moto taxis y vendedores ambulantes), para ofrecerles microcréditos.
  
-  Identificar y agrupar la población desplazada, para gestionar ante el gobierno central, ayudas para su incorporación en la sociedad Municipal.
  
-  Fomentar proyectos en los diferentes sectores para que sean ejecutadas por las madres cabeza de hogar.

*“Primero Morroa”*



DEPARTAMENTO DE SUCRE  
MUNICIPIO DE MORROA  
NIT. 892.201.296-2  
Cra 6ª N° 8-11 Telefax: 2857451  
Correo electrónico: [alcaldia@morroa-sucre.gov.co](mailto:alcaldia@morroa-sucre.gov.co)  
Página Web.: [www.morroa-sucre.gov.co](http://www.morroa-sucre.gov.co)



## TURISMO

-  Vender la imagen de Morroa a nivel Regional, Nacional e Internacional a través de los medios masivos de comunicación dando a conocer vestigios culturales como el altar de las ánimas, la hamaca, el pellón, la mochila, el tejido del maguey, el pito atravesao y esa gran variedad culinaria.
-  Gestionar ante el Ministerio del Medio Ambiente y la corporación de turismo la asesoría y el estudio de factibilidad para usar los atractivos ambientales que ofrece Morroa para que sea incluido en la ruta eco turístico de Colombia.



*“Primero Morroa”*

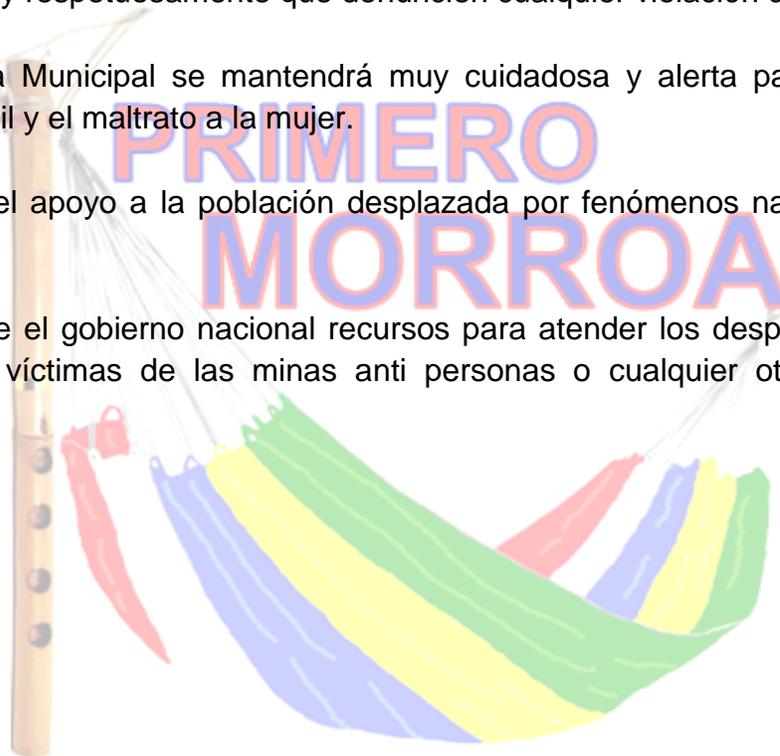


DEPARTAMENTO DE SUCRE  
MUNICIPIO DE MORROA  
NIT. 892.201.296-2  
Cra 6ª N° 8-11 Telefax: 2857451  
Correo electrónico: [alcaldia@morroa-sucre.gov.co](mailto:alcaldia@morroa-sucre.gov.co)  
Página Web.: [www.morroa-sucre.gov.co](http://www.morroa-sucre.gov.co)



## JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Adelantar campañas de sensibilización sobre la importancia de solucionar los conflictos y las diferencias entre personas a través del diálogo, utilizando canales como la Inspección Central de Policía y la Personera Municipal.
- Abrir las puertas de la Inspección Central de Policía y la Personería Municipal a todos los ciudadanos que quieran elevar una queja o solucionar un conflicto.
- La Personería Municipal adelantará una campaña masiva en todo el Municipio para dar a conocer a los habitantes de Morroa sus deberes y sus derechos, y solicitarles muy respetuosamente que denuncien cualquier violación de ellos.
- La Personería Municipal se mantendrá muy cuidadosa y alerta para evitar el maltrato infantil y el maltrato a la mujer.
- Ofrecer todo el apoyo a la población desplazada por fenómenos naturales o la violencia.
- Gestionar ante el gobierno nacional recursos para atender los desplazamientos forzados, las víctimas de las minas anti personas o cualquier otro artefacto explosivo.



“Primero Morroa”



DEPARTAMENTO DE SUCRE  
MUNICIPIO DE MORROA  
NIT. 892.201.296-2  
Cra 6ª N° 8-11 Telefax: 2857451  
Correo electrónico: [alcaldia@morroa-sucre.gov.co](mailto:alcaldia@morroa-sucre.gov.co)  
Página Web.: [www.morroa-sucre.gov.co](http://www.morroa-sucre.gov.co)



## **PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

-  Organizar la junta central de acción comunal, lo mismo que la de los barrios, preparando el evento de manera tal que participe el mayor número de ciudadanos.
-  Apoyar las organizaciones comunitarias, darles vida y razón de ser, canalizando recursos a través de ellas para realizar obras de interés general.
-  Realizar cursos de capacitación para que los miembros de las juntas de acción comunal conozcan sus funciones.
-  Facilitar la participación de miembros de las juntas de acción comunal en foros regionales y nacionales.
-  Enterar a la comunidad oportunamente de todas las obras que se van a realizar, indicándoles costos, avances de la obra, especificaciones de la misma y todo lo referente a ella para que se haga el control social.
-  Las puertas de mi administración estarán abiertas a todos los ciudadanos sin distinción de color político, los libros abiertos para el control social, no hay nada que esconder, no hay nada que ocultar, no hay nada que temer, les demostrare que si se puede gobernar con sencillez, sin revanchismo, sin odio, sin prepotencia y con mucho amor por Morroa y todos, pero todos sus ciudadanos.

“Invoco a Dios como fuerza suprema de toda autoridad”.

*“Primero Morroa”*